

Rut : 69.070.900-7
Dirección : AVDA. 5 DE ABRIL 0260
Demandante :
Teléfono : 226776409

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MAIPU
Unidad de Compra : Unidades de Licitaciones- SECPLA
Fecha Envío OC. : 10-12-2019 17:38:10
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2770-472-SE19

SEÑOR (ES) : SILVA MADARIAGA Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a) : Maria Paz Silva Madariaga
DIRECCIÓN : Avenida El Remanso Colina de Chicureo 192	FONO : 56-2-3231080
RUT : 76.140.666-3	FAX : 02-23231080

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICIÓN DE JUGUETES MUNICIPALIDAD DE MAIPU 201
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AVDA. 5 DE ABRIL 0260 Maipú Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : AVDA. 5 DE ABRIL 0260 Maipú Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : MARITZA DINAMARCA 226776409 mdinamarca@maipu.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60141006	Juguetes didácticos	2498 Unidad no definida		MALETA DE DIBUJO MODELO LOL	4.050,00	0,00	0,00	10.116.900
60141006	Juguetes didácticos	2500 Unidad no definida		PELOTA DE FÚTBOL	4.050,00	0,00	0,00	10.125.000

Orden de Compra licitación pública previa sin ofertas, o con ofertas inadmisibles	Neto	\$	20.241.900
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	20.241.900
	19% IVA	\$	3.845.961
	Total	\$	24.087.861

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152401999 del sistema SMC.

Fuente Financiamiento: 2152401999

Observaciones:

Trato Directo autorizado a través de Decreto Alcaldicio N° 4992, de fecha 10 de diciembre de 2019.

Proceso de cotización realizado a través de portal bajo ID 2770-263-FR19.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>